

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

ARTICULO 1: De interés Regional, el “*Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Biodiversidad. La Agenda Latinoamericana: el Caso Misiones*”, realizado el día 28 de Julio de 2021, desde la provincia de Misiones, Argentina, y transmitido a todo el mundo en modalidad on line.

ARTICULO 2: La necesidad de encarar con urgencia y dedicación una verdadera política de Estado para garantizar el derecho humano a un ambiente sano, equilibrado y sustentable, lo cual es condición *sine qua non* para garantizar otros derechos esenciales como la vida, la salud, la alimentación y la dignidad de la persona humana.

ARTICULO 3: Su contribución al cumplimiento efectivo del objetivo N° 13 “*acción por el clima*”, el objetivo N° 11 “*ciudades y comunidades sostenibles*” de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Las Naciones Unidas

ARTICULO 4: Remitir copia al Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible de la República Argentina, al Ministerio de Cambio climático, al Instituto Misionero de Biodiversidad, al Ministerio de Ecología y Recursos renovables de la provincia de Misiones y a las demás autoridades competentes de la República Argentina y del Mercosur.

ARTICULO 5: De forma.

FUNDAMENTOS:

El cambio climático, es una problemática global que pone en riesgo a la humanidad y a todas las especies de nuestro planeta, por ello es necesario actuar de manera inmediata entre todos los estamentos de los gobiernos regionales, las organizaciones ambientales y la sociedad civil.

El Congreso Internacional de Cambio Climático y Biodiversidad busca poner en la agenda global la mirada de América latina, reconocer las fortalezas de la región y, en particular, presentar propuestas factibles de ser implementadas para resolver las crisis social, ambiental y económica que se vive en estos tiempos. Desde una visión propositiva, pretende contribuir a la mejora de las condiciones de vida humana y al cuidado del planeta, y convertirse en la plataforma idónea para la promoción del conocimiento y la divulgación de información sobre acciones vinculadas con la sustentabilidad, el clima y la protección de la diversidad biológica.

Entre las autoridades del congreso se encuentran el Obispo Marcelo Sánchez Sorondo, Canciller de la Academia Pontificia de las Ciencias y de la Academia Pontificia de las Enseñanzas Sociales; el Dr. Oscar Herrera Ahuad, Gobernador de Misiones; la Ing. Norma Ciatti, Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Católica Argentina (UCA) y Blgo. Sergio Federovisky, actual viceministro de Ambiente de la Nación.

Expusieron, entre otros reconocidos especialistas, la Dra. Aleandra Scafati, directora del Posgrado Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Universidad Católica Argentina (UCA) y la Mgtr. Gabriela Azar, directora del Departamento de Educación de la Universidad Católica Argentina (UCA).

En ese sentido, es que en El Teatro de Prosa del Parque del Conocimiento fue escenario del Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Biodiversidad con foco en la agenda latinoamericana y el caso de Misiones. El gobernador de Misiones, Oscar Herrera Ahuad encabezó la apertura que se realiza de forma virtual y es transmitido a través de YouTube. En su intervención, aclaró que su acompañamiento es para ratificar las políticas públicas de la provincia respecto al cuidado del medio ambiente.

Enfatizó el mandatario misionero que la provincia es reconocida “en la Argentina y en el mundo por lo que hacemos en cuestión ambiental”, y que a pesar de la pérdida progresiva de la selva paranaense en la región, Misiones es el único lugar donde se la conserva. “No vamos a ceder más ni un metro de la frontera de nuestra biodiversidad y no hemos perdido ni un metro cuadrado”, aseguró aún frente las dificultades de hacerlo. De ese modo, destacó las políticas públicas llevadas a cabo a lo largo de estos últimos años como la creación del Ministerio del Cambio Climático el cual “no es ni el inicio ni el punto final, es un proceso de maduración de las políticas públicas de nuestra provincia en materia ambiental”.

Aclaró también que las políticas van acompañadas de medidas ecoamigables con el sector productivo, la agricultura familiar, los procesos industriales. “Por eso me gusta el reconocimiento a la provincia, pero me gustaría mucho más”, añadió en alusión a la falta del reconocimiento de la protección de la biodiversidad en Misiones por parte de los responsables máximos del cambio climático y del calentamiento global. En este aspecto resaltó la labor del Instituto Misionero de Biodiversidad que es un ejemplo en la Argentina y en el mundo.

Los Parlamentarios del Mercosur revalidamos nuestro compromiso con los derechos humanos fudametales y con su efectivo cumplimiento y goce. La integración regional sólo será realidad cuando forme parte de la conciencia de la gente, y todos se sientan y reconozcan ciudadanos mercosureños.

Por estas y otras consideraciones que oportunamente expondremos, es que solicitamos a nuestros pares,el voto afirmativo para la presente declaración.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misiones